



Asociación Colombiana para Perros Pastores Alemanes APPA

## Pruebas de Perros de Compañía con parte de comportamiento y tráfico (FCI-BH/VT)

### Información general

Todos los manejadores, si así lo requiere su organización nacional (NCO), que presenten prueba de que ya han aprobado exitosamente el examen de conocimientos especializados conforme a las regulaciones de las organizaciones nacionales, o aquellos que presenten la certificación oficial de conocimientos especializados, tienen permitido participar. Se admiten perros de todas las razas y tamaños. La edad mínima para participar la determina la organización nacional (FCI-NCO), pero no puede ser menor de 12 meses.

**Un BH-VT nacional (BH/VT NPO) es reconocido si, además de la parte de obediencia descrita, incluye como mínimo los ejercicios enumerados en la sección "Examen en Tráfico".**

No existen plazos para repetir la prueba, pero solo puede presentarse una vez dentro de un evento de prueba (examen de dos días). Cada resultado debe registrarse en la libreta de puntuación, independientemente del éxito o fracaso de la prueba.

Descripción de la prueba: Prueba de perro de compañía con parte de seguridad en tráfico.

Durante esta prueba, el enfoque principal debe ser la compatibilidad social y no la ejecución técnica de la prueba de obediencia. En la parte de obediencia, el juez evaluará al perro con énfasis en la obediencia básica.

### Examen de obediencia en el campo de entrenamiento

#### Disposiciones generales

##### Requisitos básicos:

##### \* Comportamiento expresivo/autoconfianza

Al evaluar y asignar la calificación respectiva, se debe prestar especial atención al comportamiento expresivo. El perro debe demostrar que quiere realizar el ejercicio requerido por el manejador, y no que está obligado a hacerlo. La observación cercana de todo el perro, incluyendo su expresión facial, posición de las orejas y la cola, músculos tensos, movimientos antinaturales, frecuencia respiratoria excesiva, salivación excesiva o comportamiento agitado, contribuirá a la evaluación.

Reacciones negativas tras comandos verbales o señales sonoras conllevan deducciones.

##### \* Motivación

El perro debe mostrar un trabajo alegre y motivado. La disposición para trabajar es lo más importante.

##### \* Concentración/atención

El perro debe estar enfocado en el manejador durante todo el trabajo, sin mostrar una postura corporal o de cabeza anormalmente extrema. Los comandos verbales deben ser aceptados de forma directa y sin vacilación.

##### \* Armonía del equipo

La presentación debe ser armoniosa. El perro debe ser capaz de seguir al manejador en una secuencia normal de pasos adecuada para un perro.

##### \* Corrección técnica - posición

Además del comportamiento expresivo y una actuación armoniosa, debe prestarse atención a una ejecución técnicamente correcta.

### Posición

El perro debe estar alineado recto con el manejador, con su hombro a la altura de la rodilla del manejador. Los comandos verbales deben realizarse de acuerdo con la descripción del ejercicio.



## Asociación Colombiana para Perros Pastores Alemanes APPA

### Respuesta del perro al comando verbal

El perro debe realizar el ejercicio con alegría tras el comando verbal del manejador. Cualquier comportamiento que indique miedo o estrés devaluará el ejercicio.

### Comandos verbales adicionales

- Primer comando verbal adicional: -1,5 puntos
- Segundo comando verbal adicional: -2,5 puntos
- **Si el perro no realiza el ejercicio después del segundo comando verbal adicional, el ejercicio será calificado con 0 puntos.**
- Si el perro realiza el ejercicio de manera incorrecta (por ejemplo, estando de pie o acostado en un ejercicio de sentado, o sentado/de pie en un ejercicio de acostado, etc.), el ejercicio será devaluado al 50%.
- Si el perro realiza el ejercicio antes del comando verbal, se descontarán 2 puntos.

### Ejecución de la posición básica

La posición básica es la posición de sentado del perro al lado izquierdo del manejador. Cada ejercicio comienza y termina con una posición básica. La posición básica solo debe adoptarse una vez antes de cada ejercicio desde el movimiento hacia adelante. En esta posición, el perro debe sentarse recto, atento al manejador, con su omóplato a la altura de la rodilla izquierda del manejador. En la posición básica, el manejador no debe pararse con las piernas separadas, y ambos brazos deben permanecer relajados junto al cuerpo.

### Desarrollo del ejercicio

Desde la posición básica, el desarrollo de los ejercicios "Sentado en movimiento", "Acostado con llamado", "Ejercicio de pie" y "Envío con acostado" debe realizarse tras caminar al menos 10 pasos y como máximo 15 pasos antes de dar el comando verbal para realizar el ejercicio.

### Recogida/llamado del perro

En los ejercicios donde se recoge al perro, el manejador puede acercarse al perro desde el frente o desde atrás.

En el llamado del perro, puede usarse el nombre del perro en lugar del comando verbal de acercamiento. El uso del nombre del perro junto con el comando verbal para acercarse se considera un doble comando. El perro debe acercarse con alegría, determinación y de manera directa, sentándose cerca y recto frente al manejador.

Al comando verbal para la posición básica, el perro debe moverse directamente a la posición básica final. Esto puede hacerse caminando alrededor del manejador por detrás o, alternativamente, por el frente.

- Si el manejador necesita un comando verbal adicional para que el perro adopte la posición básica final, se descontarán 1,5 puntos.
- Si se necesitan dos comandos verbales adicionales, se descontarán 2,5 puntos.
- Si después del segundo comando verbal adicional el perro no adopta la posición básica, el ejercicio completo será calificado como "Insuficiente".

### Elogio

El perro puede ser brevemente relajado y elogiado después de cada ejercicio. Durante este breve elogio y relajación (máximo de 5 segundos), se permite abandonar la posición básica. Luego de esto, el perro debe volver a la posición básica y, tras un intervalo de aproximadamente 3 segundos, iniciará el siguiente ejercicio.

### Presentación inicial

Al inicio de la prueba de obediencia, tanto los manejadores como sus perros deben presentarse ante el juez. Esto se realiza con el perro con correa. Los manejadores informarán al juez su nombre, el nombre del perro y la prueba en la que están participando.

### Inicio y finalización de un ejercicio:

El juez dará la instrucción para iniciar un ejercicio. Todos los demás movimientos, como giros, paradas, cambios de ritmo, etc., deben realizarse sin instrucciones del juez. Si el manejador olvida un ejercicio, el juez le pedirá que lo realice. Esto no conlleva una penalización en los puntos. Sin embargo, si se omiten partes del ejercicio, esto devaluará el ejercicio correspondiente.





## **Asociación Colombiana para Perros Pastores Alemanes APPA**

Al inicio del ejercicio, el manejador camina recto con el perro aproximadamente 50 pasos sin detenerse. Después del giro y otros 10-15 pasos normales, el manejador muestra el paso rápido y el paso lento (ambos de unos 10-15 pasos cada uno) con el comando verbal de "Junto". La transición entre el paso rápido, el lento y de regreso al paso normal debe realizarse sin pasos intermedios, y puede usarse un comando verbal adicional para cada cambio de velocidad.

Tras los últimos 10-15 pasos normales, el equipo hace una parada. Luego, el manejador y el perro entran en un grupo de al menos 4 personas en movimiento. En el grupo, el manejador y el perro deben rodear a una persona por la izquierda y a otra por la derecha, y detenerse una vez en el grupo. Siguiendo la instrucción del juez, el manejador y el perro regresan al punto de inicio y asumen la posición básica. Este punto de inicio es también el comienzo del siguiente ejercicio.

### **Criterios de evaluación:**

Desviaciones laterales, adelantarse, quedarse atrás, sentarse lento o dudoso, comandos verbales adicionales, ayudas corporales, errores en la posición inicial, falta de atención, entusiasmo/motivación limitada, comportamiento deprimido y falta de confianza en el perro llevarán a una devaluación correspondiente.

### **Ejercicio de sentado 10 puntos**

Desde la posición básica y al comando verbal de "Junto", el equipo camina en línea recta a un paso normal durante aproximadamente 10-15 pasos, después de lo cual el manejador da el comando verbal de "Sentado". El manejador puede permanecer junto al perro hasta que asuma la posición o continuar caminando sin esperar. Luego, el manejador avanza otros 15 pasos aproximadamente, deteniéndose, girándose hacia el perro y regresando al perro tras la instrucción del juez.

### **Criterios de evaluación:**

Los errores incluyen: sentarse lentamente, comportamiento estresado, inquieto o inatento, lo cual será penalizado. Si el perro se pone de pie o se acuesta, el ejercicio se penaliza con un 50% adicional de los puntos totales. Si el perro no responde al segundo comando verbal adicional, el ejercicio será calificado como "Insuficiente" (CERO). En este caso, el perro puede ser recogido y continuar con el resto del examen.

### **Acostado con llamado 10 puntos**

Desde la posición inicial y al comando verbal de "Junto", el equipo camina en línea recta durante unos 10-15 pasos, tras lo cual el manejador da el comando verbal de "Acostado". El manejador puede quedarse junto al perro hasta que asuma la posición o continuar caminando sin esperar. Luego, el manejador avanza otros 30 pasos, se detiene, se gira hacia el perro y, tras la instrucción del juez, llama al perro. El perro debe acercarse motivado, en línea recta y sentarse frente al manejador. Luego, se le da el comando para asumir la posición básica, ya sea rodeando al manejador o directamente. Al final del ejercicio, el perro es puesto con correa y llevado al ejercicio "Acostado bajo distracción" o al final del informe.

### **Criterios de evaluación:**

Los errores incluyen: acostarse lentamente, comportamiento inquieto o inatento mientras está acostado, llamado lento, ayudas del manejador (como abrir las piernas) y otros errores, que llevarán a devaluaciones. Si el perro se sienta o se pone de pie, el ejercicio se penaliza con un 50% adicional de los puntos totales. Si el perro no responde al segundo comando verbal adicional, el ejercicio será calificado como "Insuficiente" (CERO).

### **Acostado bajo distracción 10 puntos**

Desde la posición básica, el manejador quita la correa al perro, la coloca sobre su hombro o fuera de la vista y, a la instrucción del juez, da el comando verbal para "Acostado". El perro debe acostarse directamente sin mostrar estrés. Una vez que el perro asume la posición, el manejador se aleja unos 10 metros, se detiene y permanece de pie de lado al perro. Durante el ejercicio, el perro debe permanecer tranquilo en la posición de acostado sin influencia del manejador mientras el otro perro realiza su ejercicio.



## Asociación Colombiana para Perros Pastores Alemanes APPA

Cuando el otro equipo completa el ejercicio "Acostado con llamado", el manejador regresa a su perro según la instrucción del juez y se coloca a su lado. Al recibir otra instrucción del juez, el manejador da el comando para que el perro adopte la posición básica final de "Sentado".

### **Criterios de evaluación:**

Los errores incluyen: fallas en las posiciones básicas, comportamiento inquieto, ayudas del manejador, levantarse antes de tiempo o salir de la posición de acostado, lo cual lleva a deducciones. Si el perro se mueve más de 3 metros antes de que termine el ejercicio del otro perro, se calificará con 0 puntos. En otros casos, el ejercicio puede otorgar un máximo de 5 puntos. Si el perro se acerca al manejador que regresa, se descontarán hasta 3 puntos.

### **Examen en tráfico** **Información general**

Solo los perros que hayan aprobado exitosamente la parte de obediencia están autorizados para iniciar el examen de tráfico. Los siguientes ejercicios se realizan fuera del área de entrenamiento, en un entorno adecuado dentro de áreas públicas. El juez, junto con el director del ensayo, determinará dónde y cómo deben llevarse a cabo los ejercicios en zonas públicas (calles, caminos o plazas). El tráfico público no debe ser afectado. La realización de esta parte de la prueba requiere una cantidad considerable de tiempo debido a su naturaleza específica. Los requisitos de desempeño no deben verse comprometidos por la aceptación superficial de ningún perro. No se otorgan puntos para los ejercicios individuales de la parte B. La impresión general del comportamiento del perro en tráfico/público determinará si pasa esta parte de la prueba. Los ejercicios descritos a continuación son sugerencias y pueden adaptarse individualmente a las condiciones locales por parte del juez. El juez tiene derecho a repetir o variar los ejercicios si hay dudas en la evaluación de los perros.

### **Procedimiento del examen**

(Los siguientes ejercicios son un requisito mínimo y pueden ser ampliados por las organizaciones nacionales).

### **Encuentro con un grupo de personas:**

Siguiendo las instrucciones del juez, el manejador camina con el perro con correa por una acera junto a una carretera. El juez sigue al equipo a una distancia razonable. El perro debe caminar con disposición al lado izquierdo del manejador con la correa floja, comportándose de manera indiferente hacia los peatones y el tráfico. En el trayecto, un peatón (**designado por el juez**) corta el paso del manejador y el perro. El perro debe permanecer neutral y sin impresionarse. Luego, el manejador y el perro pasan por un grupo de al menos 6 personas, donde una de ellas se dirige al manejador y lo saluda con un apretón de manos. El perro debe sentarse o acostarse junto al manejador cuando se le indique y mantenerse tranquilo durante la breve conversación.

### **Encuentro con ciclistas:**

El perro con correa camina con el manejador por un camino y primero es adelantado desde atrás por un ciclista que emite una señal de timbre. A una distancia significativa, el ciclista da la vuelta y se dirige hacia el manejador y el perro, emitiendo nuevamente una señal de timbre. El perro debe colocarse entre el manejador y el ciclista al pasar y comportarse de manera imparcial hacia el ciclista.

### **Encuentro con autos:**

El manejador camina con su perro con correa pasando junto a varios autos. Uno de los autos se enciende, y en otro se cierra una puerta. Mientras el manejador y el perro continúan caminando, un auto se detiene junto a ellos, baja la ventanilla, y el conductor solicita información. En ese momento, el perro debe sentarse o acostarse por orden del manejador, permaneciendo tranquilo y sin impresionarse por los autos ni los ruidos del tráfico.

### **Encuentro con corredores o patinadores:**

El manejador camina por un camino tranquilo con su perro con correa. Al menos dos corredores lo adelantan sin reducir la velocidad. Después de que los corredores se alejan, regresan y se dirigen hacia el manejador y el perro nuevamente, pasándolos sin reducir la velocidad. El perro no necesita caminar perfectamente junto, pero no debe molestar a las personas que lo adelantan o se aproximan. El manejador puede colocar al perro en la posición de sentado o acostado durante el encuentro. En lugar de corredores, uno o dos patinadores en línea pueden adelantar al manejador y al perro y regresar hacia ellos..



## **Asociación Colombiana para Perros Pastores Alemanes APPA**

### **Encuentro con otros perros:**

Al adelantar o encontrarse con otro perro acompañado por su manejador, el perro debe mantenerse neutral. El manejador puede repetir el comando verbal de "Junto" o colocar al perro en posición de sentado o acostado durante el encuentro.

### **Comportamiento del perro atado y dejado solo en el tráfico por un breve período, comportamiento hacia otros animales:**

Siguiendo las instrucciones del juez, el manejador camina con su perro con correa por una acera de una calle moderadamente concurrida. Después de una corta distancia y a indicación del juez, el manejador se detiene y ata la correa del perro a una cerca, anillo de pared u objeto similar. Luego, el manejador se aleja y desaparece de la vista entrando a una tienda o portal. El perro puede permanecer de pie, sentado o acostado. Durante la ausencia del manejador, un peatón (asignado por el juez) pasa con un perro con correa a una distancia lateral de unos cinco pasos. El perro dejado solo debe permanecer tranquilo durante la ausencia del manejador. El perro que pasa (que no debe ser reactivo) debe hacerlo sin comportamientos reactivos (jalones fuertes de la correa, ladridos continuos). El perro será recogido según las instrucciones del juez.

### **Nota:**

**El juez decidirá si realiza los ejercicios individuales con cada perro en los lugares designados o si permite que todos los candidatos completen solo algunos ejercicios antes de pasar al siguiente lugar de prueba y proceder de la misma manera.**

Traducido por Julian Penagos/ Director nacional de adiestramiento APPA COLOMBIA/PRESIDENTE APPA VALLE.  
Revisión técnica Juez Mónica Solano